

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE GANAPATI CIA. LTDA.

Señores Accionistas

De acuerdo con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía al término del 31 de Diciembre del 2011 y los Estados de Resultado, con el propósito de expresar una seguridad la parte de resultados. Se encuentran con normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y a su vez confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes

- 1.- Los Estados Financieros que se mencionen presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la Compañía " GANAPATI CIA. LTDA." de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Con respecto a esto, específicamente le confirmo que

- a.- Los principios de Contabilidad de la Compañía, las practicas y métodos seguidos al aplicarlos son como se revelan en los Estados Financieros.
- b.- Hay que dejar sentado como Nota a los Estados Financieros que la perdida que esta registra se debe a que la compañía recién tiene dos años en operación por lo que la administración de la misma esta buscando a partir de este año 2012 los mejores mecanismos para obtener resultados favorables a través de las metas que se ha trazado.
- c.- No hay transacciones importantes que no hayan sido reflejadas adecuadamente en los Estados Financieros.

- 2.- He comunicado todos los acuerdos tomados en la Junta de Accionistas que puedan afectar los Estados Financieros, adicionalmente el manejo de los Libros de Actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario de Acciones que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,



CPA. Antonio Mero Anchundía.

COMISARIO

C.I.1303798324

